

Nota DGNC N°9809/2024.

Asunción, 11 de diciembre de 2024.

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	447260
Expediente	314005
Etapas del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación de Menor Cuantía - Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Construcción de Alcantarillado en Arroyo de Zanja Pyta, camino principal B° Campichuelo
Entidad	Municipalidad de Cambyretá
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Se verifica que el presente Convenio Modificatorio nro. 1 no cuenta con el desglose correspondiente de las modificaciones realizadas a la planilla de computo métrico. Se solicita a la contratante remitir el convenio modificatorio con su correspondiente acto administrativo de aprobación por el cual se establezca el detalle de los ítems o rubros que serán afectados por el presente convenio modificatorio. (Reiteración)

Por prudencia administrativa, se recomienda para futuras comunicaciones de procesos de igual naturaleza, realizar las modificaciones pertinentes a través de documentaciones rectificatorias con orden de emisión ascendente, en lugar de realizar ediciones a las ya comunicadas y verificadas, ej: Dictamen Rectificadorio; Resolución Rectificatoria, etc.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/23).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/23).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/23).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/24)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/24).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/24).*

Verificador: [uurunaga](#)